

Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



	IES LA ORDEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021	
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS		

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	4
2.1 OBSERVACIÓN CONTINUADA	
2.2 PRUEBAS OBJETIVAS	
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
4. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y JUSTIFICACIÓN DE FALTAS	9
5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	10
6. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	10
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS A CAUSA DEL COVID	12
8. RÚBRICAS.....	15

1. INTRODUCCIÓN

Según Terry D. Tenbrink: “la evaluación es el proceso por el cual se obtiene información y ésta se usa para formar juicios que a su vez se utilizan en la toma de decisiones. De manera que la evaluación permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa. Además, esta evaluación será **continua**, entendida como parte integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje”.

Con el fin de conocer y valorar los conocimientos previos del alumnado, el trabajo y el grado de consecución de los objetivos alcanzados y los resultados finales del proceso de enseñanza y aprendizaje, la **evaluación continua** cuenta con tres momentos claves, a saber, una **evaluación inicial**, una **evaluación del proceso** y una **evaluación final**.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el **Artículo 13** establece el carácter de la evaluación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. El carácter

integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El diseño de los instrumentos de evaluación debe responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación (ver apartado 7 de la programación). Cada instrumento de evaluación tendrá distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que habrá que valorar su fiabilidad, su objetividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en esta programación didáctica.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación y valoración** continuadas de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal en relación con los objetivos y las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por lo que se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, tal como se detalla a continuación.

Técnicas:

- **Técnica de la observación:** Comprobando el índice de participación del alumnado, nivel de razonamiento, atención, expresión (verbal y no verbal), habilidades y destrezas, valoraciones personales, seguimiento del cuaderno del alumnado, hojas de registro, PEL...
- **Técnicas de medición:** A través de diferentes pruebas de gramática y léxico, comprensión y expresión escritas, pruebas de comprensión y expresión oral, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Instrumentos de evaluación:

El profesor tendrá en cuentas los datos que le suministren herramientas tales como la **observación continuada** y las **pruebas objetivas**.

2.1 OBSERVACIÓN CONTINUADA

En lo referente a la **observación continuada** del proceso de enseñanza-aprendizaje, se podrán evaluar los siguientes apartados:

- El cuaderno del alumno, nos proporcionará información muy valiosa sobre la manera de estructurar los conocimientos trabajados en clase, también se podrá observar el dominio o dificultades de los contenidos planteados, la corrección de las actividades en grupo-clase, finalmente sabremos si el alumnado actualiza el cuaderno y lo emplea como una herramienta de trabajo manteniéndolo limpio y ordenado.
- La realización de las actividades propuestas escritas u orales, la participación voluntaria e implicación en el propio proceso de aprendizaje.
- El uso del francés como lengua de comunicación en el aula.
- La aportación en clase del material de uso obligatorio (cuaderno, libro, fotocopias proporcionadas por el profesor).
- La actitud positiva hacia la materia y el interés por aprender.
- La capacidad para trabajar en grupo evitando distracciones y molestias al resto de compañeros.
- La realización y entrega puntual de trabajos, de lecturas y/o fichas.
- El cuidado y mantenimiento del libro de texto (dada la gratuidad del material en la ESO) así como de las instalaciones y materiales del centro.
- La asistencia a clase regular y constructiva.
- El respeto y adecuación a las normas de convivencia del centro, tanto hacia el profesorado como hacia sus compañeros.

Para ello, las herramientas de las que nos serviremos para anotar lo anteriormente expuesto son las que se proponen a continuación:

- Registro del trabajo diario y en clase (cuaderno del profesor).
- Rúbrica de la expresión oral (ver anexo rúbrica)
- Rúbrica de la expresión escrita (ver anexo rúbrica)

2.2 PRUEBAS OBJETIVAS

Por otra parte, en lo relativo a las **pruebas objetivas**, éstas intentarán en la medida de lo posible, evaluar las cuatro destrezas comunicativas. Por lo tanto, a lo largo del curso escolar se realizarán al menos dos pruebas escritas y/u orales por trimestre, pudiéndose modificar a criterio del profesor, atendiendo principalmente a las características específicas de nuestro alumnado y a su ritmo de aprendizaje. La materia de francés se evaluará de **manera continua**, por lo que el alumnado que obtenga una evaluación positiva en la tercera evaluación, habrá superado la materia. Esto se debe al carácter continuo de la materia y a la ausencia de exámenes de recuperación de evaluaciones suspensas, puesto que ciertos contenidos estudiados se irán revisando a lo largo del curso, con el fin de construir aprendizajes significativos y podrán ser motivos de revisión si la situación de aprendizaje lo requiriera.

A tal efecto, las pruebas objetivas utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos y podrán presentar la siguiente estructura:

- Pruebas de **gramática y léxico** de la unidad trabajada (p.ej.: textos con huecos, respuestas múltiples, transformación de frases, asociar imágenes y palabras, resolver definiciones, ...)
- Pruebas de **comprensión escrita** (p.ej.: un texto con preguntas,)
- Pruebas de **expresión escrita** (p.ej.: una composición, respuestas de preguntas...)
- Pruebas de **comprensión oral** (p.ej.: un texto con preguntas a partir de una actividad de escucha, responder en clase a las preguntas del profesor, dictados, preguntas sobre una lectura, ...)
- Pruebas de **expresión oral** (presentaciones de proyectos individuales o por pareja, entrevista individual, representación de un diálogo, resumen y preguntas de comprensión de una lectura, participación en clase en L2, ...).

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, se valorará el progreso del alumno/a a partir de unos criterios comunes derivados de los objetivos mínimos planteados, pero aplicándolos según las particularidades de cada alumno y del grupo. Todo ello, permitirá un informe descriptivo que no se reduzca a términos cuantitativos del rendimiento.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En primer lugar, para llevar a cabo la evaluación del nivel de adquisición y aprendizaje logrado por el alumnado, tendremos en cuenta los siguientes elementos que serán calificados sobre un máximo de **10 puntos**. Para obtener **evaluación positiva** hay que obtener un mínimo de 5 puntos al final de la misma. Esta calificación se obtendrá a partir de la suma de los apartados a) + b). Para calcular la nota de cada una de las tres evaluaciones de las que consta el curso, se han fijado unos porcentajes que son los que se indican a continuación:

a) En lo referente a las **pruebas escritas, pruebas orales y tareas finales**, los porcentajes de estos bloques quedan estructurados de la siguiente manera en función de la etapa educativa a la que pertenezca el alumno.

❖ En 1º y 2º ESO → 60%

❖ En 3º y 4º ESO → 70%

❖ En Bachillerato → 80%

Para ello, a lo largo del trimestre se realizarán una o varias pruebas en las que se evaluarán cada una de las siguientes competencias, computando cada una de ella con el mismo porcentaje.

- **GRAMÁTICA Y VOCABULARIO** (Reflexión lingüística): Se evaluarán contenidos gramaticales, incluyendo pruebas puntuales de verbos, y contenidos lexicales trabajados con anterioridad en el aula.
- **COMPRESIÓN ESCRITA (CE)** Se evaluará la comprensión lectora del alumno partiendo de textos de temática variada, preferentemente relacionados con el léxico de la unidad a evaluar.
- **EXPRESIÓN ESCRITA (EE)** Se evaluará la redacción de pequeños textos en francés que contengan las estructuras lingüísticas, el vocabulario y los aspectos culturales vistos hasta el momento.

- **COMPRENSIÓN ORAL (CO)** Se evaluará la comprensión auditiva partiendo de audiciones de diversa índole, preferentemente relacionados con el léxico de la unidad a evaluar.
- **EXPRESIÓN ORAL (EO)** Se evaluará el uso espontáneo de la lengua francesa en el aula, así como la preparación de grabaciones con situaciones de comunicación más específicas.

b) **Rúbrica de evaluación actitudinal (ver anexos)** en este apartado tendremos en cuenta la observación sistemática del trabajo en el aula tal y como hemos detallado en el apartado anterior. La calificación en conjunto que derive de este apartado supondrá, dependiendo del nivel, **los porcentajes que se detallan a continuación:**

- ❖ En 1º y 2º ESO → 40%
- ❖ En 3º y 4º ESO → 30%
- ❖ En Bachillerato → 20%

Por otra parte, para obtener la nota final de la materia, se han fijado una serie de porcentajes, por lo que cada evaluación tendrá un valor distinto, debido principalmente al incremento de dificultad a medida que avanza el curso. La calificación de la evaluación ordinaria de junio, será el resultado de aplicar la media ponderada de las tres evaluaciones, tal como se detalla a continuación:

- ❖ **La primera evaluación tendrá un valor de 20% de la nota final.**
- ❖ **La segunda evaluación tendrá un valor de 30% de la nota final.**
- ❖ **La tercera evaluación tendrá un valor de 50% de la nota final.**

Una vez aplicado estos porcentajes, si el alumno obtiene en junio una **nota inferior a 5**, solo superará la materia si la nota de **la tercera evaluación** es superior o igual a **5**, aunque no hubiera obtenido un resultado positivo en las evaluaciones anteriores, no obstante, será requisito necesario puntuar en cada uno de los bloques en los que se estructura la materia y no haber abandonado la materia durante el curso. En ningún caso, el alumno obtendrá en este supuesto una nota superior a 5 en la evaluación ordinaria de junio.

Por otra parte, la **repetición** de las pruebas sólo se realizará si el alumno justifica debidamente su falta de asistencia.

En la siguiente tabla se resume todo lo expuesto anteriormente.

Etapas educativas	Pruebas escritas, pruebas orales y tareas finales	Rúbrica de evaluación actitudinal	Total
1º y 2º ESO	60%	40%	100%
3º y 4º ESO	70%	30%	100%
BACHILLERATO	80%	20 %	100%

4. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA Y JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

La asistencia en la **ESO** es obligatoria como queda recogido en el Plan de Centro, serán justificables las faltas por: enfermedad o visita médica; motivo de carácter legal inexcusable; realización de pruebas libres y decisión colectiva autorizada por el centro.

En **Bachillerato** si el número de faltas injustificadas trimestralmente o acumuladas a lo largo del curso es superior al **25%** de horas de clase, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua y se verá obligado a realizar un **examen global** a final de curso.

El profesor debe comunicar al alumno y al tutor que está en situación de pérdida de evaluación continua, para que se comunique a Jefatura de Estudios y para conocimiento de los padres o tutores legales de dicho alumno, antes de que esta sea definitiva, con el fin de que el alumno tenga la oportunidad de poner remedio.

Por otra parte, hay que prestar **especial atención** a lo que se detalla a continuación:

Será calificado **NEGATIVAMENTE** el alumnado que:

1. Mantenga una **ACTITUD NEGATIVA** frente a la materia para lo que tendremos en cuenta:
 - no realizar reiteradamente las tareas
 - asistir a clase sin el material de la asignatura, a saber, libro de texto, cuaderno y cuaderno de actividades (si lo hubiera)
 - y no entregar los trabajos propuestos.
2. Se encuentre **COPIANDO** en cualquier prueba o control relacionado con la materia.
3. Tenga ausencias **NO JUSTIFICADAS** de manera reiterada a clase o a pruebas escritas u orales. **(Para su justificación deberá presentar documento oficial).**

5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En cuanto a la prueba extraordinaria, ésta se ha visto modificada en 4º curso de la ESO y en 2º Bachillerato debido a la implantación de una nueva normativa, el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre y el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, sucesivamente. Por ello, dicho alumnado realizará la prueba extraordinaria en el mes de junio, en lugar de, en el mes de septiembre como se venía haciendo hasta el momento. La prueba a realizar será similar a las desarrolladas durante todo el curso escolar.

Esta modificación no afecta al resto de alumnado de las diferentes etapas educativas que obtenga una evaluación negativa en junio, por lo que ellos realizarán una prueba global en septiembre similar a las realizadas a lo largo del curso y en la que se incluirán todos los contenidos estudiados a lo largo del curso. Éstos estarán concretados en un informe que se entregará al alumno/a junto al boletín de calificaciones. Opcionalmente, se podrá incluir un cuadernillo de recuperación que tendrá que realizar y entregar el día de la prueba.

6. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En lo relativo al alumnado con la **materia de Francés** Primera Lengua (FR1) o Francés Segunda Lengua Extranjera (FR2) pendiente de cursos anteriores, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Por una parte, alumnos/as que continúan cursando la materia y por otra parte alumnos/as que ya no están matriculados en la materia, pero que tienen que recuperarla de manera obligatoria.

El alumnado que cursa la materia podrá recuperarla sin necesidad de presentarse a una prueba, a condición de obtener una evaluación positiva en los dos primeros trimestres en el curso en el que está matriculado en la actualidad. En caso de no superar la materia de la que está matriculado, tendrá que realizar un examen. Asimismo, tendrá que realizar un cuadernillo de los contenidos no superados.

En cuanto al alumnado que ya no está matriculado en la materia durante el presente curso escolar, tendrá que realizar de manera obligatoria un cuadernillo y una prueba escrita de los contenidos no superados. Este alumnado tendrá asignado un profesor que será el encargado de realizar su seguimiento y estará a disposición del alumno/a para resolver las dudas, en caso de que las hubiera.

El alumnado tendrá dos convocatorias para superar la materia, una ordinaria y otra extraordinaria (mayo y septiembre).

El reparto se lleva a cabo, teniendo en cuenta que dichas profesoras impartan clase directamente a los/as alumnos/as con la materia pendiente. Cuando esto no es posible, es la profesora que imparte clase en el curso del que el alumno/a tiene la materia pendiente la encargada de su seguimiento.

El Plan de Recuperación es el siguiente:

➤ Primera Evaluación:

realización de un CUADERNILLO de actividades de las primeras unidades del curso sin superar. Entrega de dicho cuadernillo el **jueves 10 de diciembre de 2020**. Será corregido y evaluado con una calificación de apto (5) o no apto (con calificación del 1 al 4, según proceda).

➤ Segunda Evaluación:

realización de un **CUADERNILLO** de actividades de las unidades que resten del curso sin superar. Entrega de dicho cuadernillo el **lunes 22 de febrero de 2021**. Será corregido y evaluado con una calificación de apto (5) o no apto (con calificación del 1 al 4, según proceda).

➤ Tercera Evaluación:

realización de una **PRUEBA ESCRITA** sobre los contenidos trabajados en los cuadernillos durante la Primera y la Segunda Evaluación. Fecha de la Prueba Escrita: **lunes 26 de abril de 2021**. En esta prueba escrita se evaluará la Gramática, el Vocabulario, la Comprensión Escrita, y la Expresión Escrita. La calificación de la prueba escrita será de apto (5) o no apto (con calificación del 1 al 4, según proceda). La nota máxima que un alumno con materia pendiente puede obtener es un 6, con independencia de la nota obtenida en la prueba.

En una reunión informativa se les dará a conocer el plan de recuperación de las materias pendientes del departamento de francés, así como la entrega de los cuadernillos de actividades. Esta información será explicada detenidamente y comunicada por escrito a sus familias en un documento que deberán traer firmado por el padre/madre o tutor legal.

Nota importante:

Para los/as alumnos/as que cursan este año la materia y tengan **calificación positiva** en la Segunda Evaluación durante el actual curso escolar, no han de presentarse a dicha prueba, ya que, al tratarse de evaluación continua, se consideran asimilados los contenidos del curso anterior. En este caso, tendrán calificación de apto (5) en la Tercera Evaluación y habrán superado la materia pendiente con una calificación de 5 en la Evaluación Ordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS A CAUSA DEL COVID

Estos criterios se van a aplicar en los cursos de **3º y 4º de ESO**, niveles que se ven afectados por el modelo de flexibilización organizativa en la materia de francés.

Además, en caso de detectar que algún alumno/a tiene dificultades para conectarse, a causa de la brecha digital trabajar, se buscarán soluciones alternativas, adaptándonos a la situación concreta del alumno/a en cuestión.

Por otra parte, para obtener **evaluación positiva** hay que obtener un mínimo de 5 puntos sobre **10**, al final de la misma. Esta calificación se obtendrá a partir de la suma de los apartados a) + b). Para calcular la nota de cada una de las tres evaluaciones de las que consta el curso, se han fijado unos porcentajes que son los que se indican a continuación:

a) En lo referente a las **pruebas escritas, pruebas orales y tareas finales**, los porcentajes de estos bloques se computarán con un **70%** de la nota.

Para ello, a lo largo del trimestre se realizarán una o varias pruebas en las que se evaluarán cada una de las siguientes competencias, computando cada una de ella con el mismo porcentaje. Estas pruebas podrán realizarse a través de la **plataforma Moodle**, si el profesor lo estimara oportuno. Las pruebas a realizar evaluarán las diferentes destrezas como se viene haciendo habitualmente.

- GRAMÁTICA Y VOCABULARIO
- COMPRENSIÓN ESCRITA (CE)
- EXPRESIÓN ESCRITA (EE)
- COMPRENSIÓN ORAL (CO)
- EXPRESIÓN ORAL (EO)

b) **Rúbrica de evaluación actitudinal**, en este apartado tendremos en cuenta la observación sistemática del trabajo tanto del **aula** como el trabajo realizado de **manera telemática**. La calificación en conjunto que derive de este apartado supondrá como máximo un **30%** de la nota y el profesor podrá adaptar los porcentajes en función de los objetivos fijados.

Se valorará de manera positiva:

Telemáticamente:

- Conectarse los días de docencia telemática a través de la plataforma Moodle.
- Trabajar y participar activamente de manera telemática en las actividades propuestas por el profesor (visionado de vídeos, realización de actividades auto corregibles, cuestionarios, participación en foros...).
- Entregar puntualmente las actividades o tareas que se deben realizar de manera autónoma. En caso de que el alumnado las entregara fuera de plazo, serán tenidas en cuenta, pero serán penalizadas disminuyendo en tal caso, el valor asignado.

Presencialmente:

- Mostrar una actitud positiva en la materia, cuando esta se desarrolle de manera presencial.
- La realización de las actividades propuestas escritas u orales, la participación voluntaria e implicación en el propio proceso de aprendizaje.
- El uso del francés como lengua de comunicación en el aula.
- La aportación en clase del material de uso obligatorio (cuaderno, libro, fotocopias proporcionadas por el profesor).
- La actitud positiva hacia la materia y el interés por aprender.
- El cuidado y mantenimiento del libro de texto (dada la gratuidad del material en la ESO) así como de las instalaciones y materiales del centro.
- La asistencia a clase regular y constructiva.

- El respeto y adecuación a las normas de convivencia del centro, tanto hacia el profesorado como hacia sus compañeros.

Por otra parte, para obtener la nota final de la materia, se han fijado una serie de porcentajes, por lo que cada evaluación tendrá un valor distinto, debido principalmente al incremento de dificultad a medida que avanza el curso. La calificación de la evaluación ordinaria de junio, será el resultado de aplicar la media ponderada de las tres evaluaciones, tal y como se detalla a continuación:

- ❖ **La primera evaluación tendrá un valor de 20% de la nota final.**
- ❖ **La segunda evaluación tendrá un valor de 30% de la nota final.**
- ❖ **La tercera evaluación tendrá un valor de 50% de la nota final.**

Una vez aplicado estos porcentajes, si el alumno obtiene en junio una **nota inferior a 5**, solo superará la materia si la nota de la tercera evaluación es superior o igual a 5, aunque no hubiera obtenido un resultado positivo en las evaluaciones anteriores, no obstante, será requisito necesario puntuar en cada uno de los bloques en los que se estructura la materia y no haber abandonado la materia durante el curso. En ningún caso, el alumno obtendrá en este supuesto una nota superior a 5 en la evaluación ordinaria de junio.

Por otra parte, la **repetición** de las pruebas sólo se realizará si el alumno/a justifica debidamente su falta de asistencia.

Nota importante

El alumnado que no pueda realizar ninguna prueba/examen debido al COVID (positivo /cuarentena/ confinamiento) en los días previos a la evaluación, irán haciéndolos cuando sea posible, según indicaciones del profesor correspondiente. En caso de que su nota se viera afectada por dicha situación, el profesorado implicado lo hará constar en la sesión de evaluación del grupo al que pertenece dicho alumnado, a tal efecto, el tutor enviará un mensaje por iPasen a la familia indicando que esas nuevas notas se tendrán en cuenta para la siguiente evaluación.

Si este hecho se produjera en la evaluación ordinaria de junio, se le haría la media con las evaluaciones anteriores o en su defecto, se buscaría algún mecanismo para poder evaluarlo, con el fin de perjudicar lo mínimo posible al alumnado.

8. RÚBRICAS

Éstas son algunas rúbricas que podemos emplear este curso para valorar los diferentes ítems recogidos en los criterios de evaluación.

RÚBRICA PARA VALORAR EL CUADERNO

Esta rúbrica se utilizará en todas las etapas de la ESO, haciendo más hincapié en el primer ciclo, con la finalidad de concienciar al alumnado de la importancia de tener una caligrafía cuidada y un cuaderno limpio y ordenado.

RÚBRICA CUADERNO	MUY SATISFACTORIO 2 puntos	SATISFACTORIO 1,5 puntos	POCO SATISFACTORIO 1 punto	INSATISFACTORIO 0'5 puntos
PRESENTACIÓN	Presentación muy correcta: el cuaderno está impecable y con buena caligrafía	Presentación correcta: el cuaderno está limpio, pero a veces cuesta entender la letra.	La presentación no es correcta en cuanto a limpieza y claridad.	El cuaderno presenta tachones y una letra ilegible.
ORGANIZACIÓN	La información está organizada: pone la fecha, copia los enunciados, separa las unidades, pone títulos a las explicaciones gramaticales,	Casi siempre hay orden en la información: falta alguna fecha, títulos o enunciados de ejercicios.	En ocasiones hay orden en la información: pone alguna fecha, títulos o enunciados.	El cuaderno está totalmente desordenado y faltan las fechas, títulos y enunciados. Hay notas de otras asignaturas.
CONTENIDO	El cuaderno presenta todo el contenido aprendido en clase, así como todas las actividades realizadas en clase y en casa.	El cuaderno presenta casi todo el contenido aprendido en clase, así como todas las actividades realizadas en clase y en casa.	En el cuaderno falta mucha información del contenido aprendido en clase, así como de las actividades realizadas en clase y en casa.	En el cuaderno hay muy poca información del contenido tratado en clase, así como de las actividades realizadas en clase y en casa.
CORRECCIÓN	Los ejercicios están corregidos.	Algunos ejercicios no están corregidos.	Muchos ejercicios no están corregidos.	Los ejercicios no están corregidos.
ORTOGRAFÍA	No presenta faltas de ortografía.	Apenas tiene faltas de ortografía.	Presenta algunas faltas de ortografía.	Presenta muchas faltas de ortografía.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA PRODUCCIONES ESCRITAS

	ESCALA DE BAREMACIÓN			
PUNTUACIÓN	0 -0.5	0,5 -1	1 -1,5	0,5 -2
PRESENTACIÓN	La letra está ilegible. El texto presenta tachones, no respeta los márgenes y /o está arrugado.	El texto se lee con cierta dificultad, presenta algunas correcciones y/o no siempre respeta los márgenes.	El texto se lee con cierta dificultad, presenta algunas La letra es clara y legible, aunque presenta algunas correcciones.	El texto tiene buena presentación en cuanto a limpieza y caligrafía.
ORTOGRAFÍA	El texto presenta más de diez faltas de ortografía.	El texto presenta entre cinco y diez faltas de ortografía.	El texto presenta un máximo de cinco faltas de ortografía.	El texto no presenta ninguna falta de ortografía.
ESTRUCTURA / ORGANIZACIÓN	El texto no se estructura en párrafos ni presenta conectores.	El texto no se estructura en párrafos, pero se usan algunos conectores para enlazar las ideas	El texto está dividido en algunos párrafos y se utilizan algunos conectores.	El texto está dividido en párrafos y se utilizan adecuadamente los conectores para enlazar y secuenciar las distintas ideas.
REDACCIÓN / USO DEL LEBGUAJE	El texto presenta incorrecciones gramaticales y no se usa un léxico apropiado ni variado.	No se cometen incorrecciones gramaticales pero la sintaxis es sencilla y el léxico poco variado.	No se comenten incorrecciones gramaticales y se usan oraciones variadas y complejas pero el léxico no es adecuado ni variado.	El texto respeta todas las reglas gramaticales y utiliza un léxico variado y apropiado.
CONTENIDO	Demuestra poco conocimiento del tema trabajado y/o el contenido no es concreto.	Demuestra un conocimiento parcial del tema trabajado y en ocasiones se sale del tema.	Demuestra un buen conocimiento del tema trabajado, aunque le faltan algunos datos.	Demuestra mucho conocimiento del tema trabajado (detalles, ejemplos...) y se ciñe al tema pedido.

RÚBRICA PARA VALORAR LA EXPRESIÓN ORAL

EXPRESIÓN ORAL	MUY BIEN 1 punto	BIEN 0,75 punto	CORRECTO 0,5 punto	MEJORABLE 0,25 punto
HACE UNA BREVE PRESENTACIÓN 10%	Presenta perfectamente el tema	Presenta el tema con la mayor parte de la información	Hace una escueta presentación	No presenta el tema
EXPOSICION ESTRUCTURADA 10%	Organiza la exposición secuencialmente. Muestra primero los aspectos centrales y luego los secundarios	Organiza la exposición secuencialmente. Distingue parcialmente los aspectos centrales de los secundarios	Organiza la exposición, pero no correctamente. No distingue los aspectos centrales de los secundarios	No organiza la exposición. No distingue aspectos centrales ni secundarios
ACTITUD 10%	Volumen, entonación y contacto con el auditorio notables	Volumen, entonación contacto con el auditorio correctos	Volumen, entonación y contacto con el auditorio deficientes	Volumen, entonación y contacto con el auditorio inadecuados
FLUIDEZ 10%	El discurso no presenta pausas. El locutor muestra seguridad	El discurso presenta alguna pausa y alguna duda por parte del locutor	El discurso presenta muchas pausas y dudas	Las pausas y las dudas impiden una correcta comprensión
CONTENIDO 20%	Toca todos los puntos del tema tratado, con un vocabulario amplio	Toca todos los temas del tema tratado, con un vocabulario restringido	Toca algunos puntos del tema, con un vocabulario restringido	No toca la mayoría de los puntos del tema y el vocabulario es pobre
CORRECCIÓN GRAMATICAL 20%	Utiliza muy correctamente las estructuras gramaticales, tiempos verbales, conectores,	Utiliza correctamente las estructuras gramaticales, tiempos verbales, conectores, aunque comete algunos errores	Comete algunos errores gramaticales, en tiempos verbales y en conectores	Comete muchos errores gramaticales, en tiempos verbales y en conectores
VOCABULAIRE 10%	Emplea siempre el vocabulario adecuado	Emplea la mayor parte del tiempo el vocabulario adecuado	Emplea a veces el vocabulario adecuado	No emplea el vocabulario adecuado
PRONUNCIACIÓN 10%	Su pronunciación es buena	Su pronunciación es correcta	Su pronunciación no es correcta, pero es comprensible	Su pronunciación dificulta la comprensión

RUBRIQUE EXPRESSION ÉCRITE

	Très bien	Bien	Suffisant	Insuffisant	Faible	Nul
Cohérence (2) Le contenu répond aux exigences Demandées (Forum). L'ordre des informations est logique.	En plus (2)	Très adéquat (1,5)	En partie (1)	Partial (0,75)	Très incomplet (0,5)	Hors sujet (0)
Forme du texte (2) Paragraphes : Intro/ Développement/ Conclusion	Très bien définis (2)	Pas tous bien développés (1,5)	Un seul paragraphe bien développé (1)	Texte d'un seul paragraphe (0,5)		
Cohésion (2) Choix des connecteurs	Variés Bien utilisés De niveau Bon n° (2)	Variés Courants Nécessaires (1,5)	Répétés Nécessaires (1)	Peu de connecteurs, simples/ répétés (0,5)		« et » le plus utilisé (0)
Vocabulaire (1) Propre au sujet, spécifique Le registre de langue est homogène	Richesse et pertinence de mots utilisés (1)		Surtout des mots courants, parfois un mot spécifique (0,5)	Presque aucun mot spécifique, erreurs dans les mots courants, mal usage des mots (0)		
Grammaire (2) Phrases bien construites et enchaînées (syntaxe), bon choix des temps verbaux, accords réalisés	Phrases bien structurées, avec un certain degré de difficulté. Temps verbaux adéquats (2)	Quelques erreurs pas significatives (1,5)	Des erreurs significatives (1)	Beaucoup d'erreurs (0,5)		Trop (0)
Ponctuation et orthographe (0,5)	Bonnes utilisations des signes de ponctuation, des majuscules (0,5)			Quelques erreurs de ponctuation/ majuscules (0,25)		Aucun signe (0)
Présentation et Lisibilité (0,5)	Travail clair, bonne calligraphie, espaces adéquats. (0,5)			Pas clair, mauvaise calligraphie, rayures. Travail pas soigné. (0)		

Rouge : à corriger pour vous

Vert : apports du professeur

Jaune : faute très grave

Connecteurs

Mot barré : pas nécessaire

Mot, phrase soulignée : non compris/e